Sindicato Nacional de Trabajadores De la Educación
Sección 61

Secretario General
Profr. Carlos Segura Dorantes
Secretario Técnico
Profr. David Coronel Olivo
Secretario de Organización
Profa. Concepción Mendoza Rosales
Secretario de Finanzas
Profr. Armando Avalos Arceo
Secretario de Comunicación
Profr. Eduardo Valencia Amaral
Secretario de Previsión Social
Profr. Ignacio Dávila Soto
Encargado de Pensiones y Jubilaciones
Profr. Marco Antonio Rubio Martínez
Secretario de Créditos y Vivienda
Profr. Fidencio Campos Trejo
Secretario de Vinculación Social
Profr. Adolfo Gamiño Guerrero
Secretario de Cultura y Deportes
Profr. José Antonio Menéndez Martínez
Secretario de Asuntos Profesionales
Profr. Jaime Edwald Montaño
Secretario de Formación Sindical
Profr. José Inocente Toro Plasencia
Secretario de Asuntos Laborales
Profr. Marco Antonio López Ramos
Secretario de Asuntos Jurídicos
Profr. José Luis Langarica Hernández
secretario de Negociación Laboral
Profr. Lauro Trejo Ruiz
Secretaría de Organización, Comunicación y Vinculación
Región I
Profr. José Antonio García peralta
Región II
Profa. Nidia Rodríguez Contreras
Región III
Profr. Othón Javier González Gaona
Región IV
Profa. Roció Montalvo Mota
Región V
Profr. Francisco Zarate Pérez
Región VI
Profa. Francisca Vázquez Cervantes
Región VII
Profr. Eliseo Ayala Ibarra
Región VIII
Profr. Agustín Corona Rojas
Región IX
Profr. Cesar Arturo Sánchez Elorza
Región X
Profr. Carlos Joaquín Sansores Tur
Secretaría de Seguridad Social
Región I
Profr. Mario Cota Araujo
Región II
Profr. Miguel Ángel Meléndez Rodríguez
Región III
Profa. Gladis Gisela Benavides Medrano
Región IV
Profr. Sergio Trejo Rivera
Región V
Profr. Aurelio Navarro Simental
Región VI
Profr. Santiago Millán Solares
Región VII
Profr. Oscar Marín Bautista
Región VIII
Profr. Eduardo Anaya Ayala
Región IX
Profr. Julio Edgar Meoño López
Región X
Profr. Fidelio Cauich Cach
Secretaría de Cultura Asuntos Profesionales y Formación Sindical
Región I
Profr. Lamberto Villegas Montoya
Región II
Profa. Ana María Vázquez Lujan
Región III
Profr. Martín Javier Quezada Villarreal
Región IV
Profr. Roberto Díaz Muñoz
Región V
Profr. Gabriel Nava Fombona
Región VI
Profa. Anatalia Ángeles Céspedes
Región VII
Profr. José Luis Pimentel Garay
Región VIII
Profr. José Luis Sánchez Herrera
Región IX
Profr. Armando Tosca Castillo
Región X
Profr. Luis Miguel Sánchez Pérez
Secretaría de Asuntos Laborales, Jurídicos y Negociación
Región I
Profr. Gerardo Efraín Gámez Bustillos
Región II
Profr. José Antonio Gutiérrez Reyes
Región III
Profr. Napoleón Alcalá Rodríguez
Región IV
Profr. Gustavo Calderón González
Región V
Profr. Roberto Carlos Reyes Venegas
Región VI
Profr. Roberto Yáñez Hernández
Región VII
Profr. José Felipe Ramírez Martínez
Región VIII
Profr. José Vidal Meneses Cadena
Región IX
Profa. Glafira Santos López
Región X
Profr. Jorge Domínguez Salas
Comité Seccional de Fiscalización, Transparencia y Rendición de Resultados
Presidente
Profr. Salvador López López
Primer Vicepresidente
Profr. Víctor Manuel molina Leyva
Secretario Técnico
Profr. Francisco Javier Ventura Cisneros
Primer Vocal
Profr. Arturo Medina Borja
Segundo Vocal
Profr. German Homero Campos
Comité Seccional Electoral
Presidente
Profr. José Benjamín Mayoral Sánchez
Primero Secretario
Profa. María Elena Corro López
Segundo Secretario
Profa. Leticia Ruiz Larrañaga

Ciudad de México, a 26 de septiembre de 2018.

A la comunidad de los Institutos Tecnológicos Federales.

A las autoridades de la Secretaría de Educación Pública.

A los Compañeros y Compañeras integrantes de nuestra Sección 61 del SNTE.

A la Estructura de Gobierno Sindical de la Sección 61 del SNTE.

La Dirigencia del CES de la Sección 61, **hemos reflexionado,** en la necesidad de **aclarar,** el contenido del documento firmado por Manuel Quintero Quintero, fechado el 19 de septiembre.

Consideramos válido hacerlo, porque la exposición presentada por Manuel Quintero Quintero, lo retrata tal cual es, y se auto-caracteriza.

Para iniciar, da muestra de su personalidad, al ordenar a los directores, mediante **TWITTER,** como lo hace un dictador, para así satisfacer su ego, que pidan a los Jefes de Departamento y Subdirectores que firmen el documento, sabedor que una gran mayoría de jefes y subdirectores tienen horas de asignatura, en el entendido que, siendo la compensación lo que les representa la mayor percepción económica, a los directores les resultará fácil obtener la firma. Es entonces, entendible la firma piadosa de ellos, más no así, la mediocridad del Director General y la zalamería de los directores.

Por lo tanto, aprovechamos la oportunidad que nos da el escrito, para realizar algunas aclaraciones, y conocer la naturaleza de la personalidad de Manuel Quintero Quintero, la cual tiene una consecuencia grave para los Institutos Tecnológicos, CRODE'S, CIIDET Y CENIDET, **TENERLOS SUMIDOS EN UN CAOS ADMINISTRATIVO, DE PLANEACIÓN, ACADÉMICO Y UNA CORRUPCIÓN DE DIMENSIONES CATASTRÓFICAS.**

El documento refleja a Manuel Quintero Quintero como un ADMINISTRADOR AUTOCRÁTICO, con características que durante 4 años hemos constatado:

- Centraliza el poder en su persona, no permite que sus decisiones sean cuestionadas, ni contravenirse, ni estar sujetas a controles de ningún tipo.
- La concentración del poder le es vital; Él es la una única persona que maneja todos los asuntos en el Sistema, no permite que otro nivel jerárquico tome decisiones.
- Su naturaleza es ser represor; La represión y persecución del sindicato es uno de sus rasgos característicos, es una de las causas del problema actual, tiene dificultad para entablar un diálogo.
- La característica sobresaliente es la corrupción; Un rasgo distintivo del Sr. Quintero Quintero, es la corrupción, al establecer una lucha feroz contra el sindicato, asume que no hay una instancia que se oponga a sus actos delictivos. Permitiendo así que, los **directores carnales**, gocen de

Secretario General
Profr. Carlos Segura Dorantes
Secretario Técnico
Profr. David Coronel Olivo
Secretario de Organización
Profa. Concepción Mendoza Rosales
Secretario de Finanzas
Profr. Armando Avalos Arceo
Secretario de Comunicación
Profr. Eduardo Valencia Amaral
Secretario de Previsión Social
Profr. Ignacio Dávila Soto
Encargado de Pensiones y Jubilaciones
Profr. Marco Antonio Rubio Martínez
Secretario de Créditos y Vivienda
Profr. Fidencio Campos Trejo
Secretario de Vinculación Social
Profr. Adolfo Gamiño Guerrero
Secretario de Cultura y Deportes
Profr. José Antonio Menéndez Martínez
Secretario de Asuntos Profesionales
Profr. Jaime Edwald Montaño
Secretario de Formación Sindical
Profr. José Inocente Toro Plasencia
Secretario de Asuntos Laborales
Profr. Marco Antonio López Ramos
Secretario de Asuntos Jurídicos
Profr. José Luis Langarica Hernández
secretario de Negociación Laboral
Profr. Lauro Trejo Ruiz
Secretaría de Organización, Comunicación y Vinculación
Región I
Profr. José Antonio García peralta
Región II
Profa. Nidia Rodríguez Contreras
Región III
Profr. Othón Javier González Gaona
Región IV
Profa. Roció Montalvo Mota
Región V
Profr. Francisco Zarate Pérez
Región VI
Profa. Francisca Vázquez Cervantes
Región VII
Profr. Eliseo Ayala Ibarra
Región VIII
Profr. Agustín Corona Rojas
Región IX
Profr. Cesar Arturo Sánchez Elorza
Región X
Profr. Carlos Joaquín Sansores Tur
Secretaría de Seguridad Social
Región I
Profr. Mario Cota Araujo
Región II
Profr. Miguel Ángel Meléndez Rodríguez
Región III
Profa. Gladis Gisela Benavides Medrano
Región IV
Profr. Sergio Trejo Rivera
Región V
Profr. Aurelio Navarro Simental
Región VI
Profr. Santiago Millán Solares
Región VII
Profr. Oscar Marín Bautista
Región VIII
Profr. Eduardo Anaya Ayala
Región IX
Profr. Julio Edgar Meoño López
Región X
Profr. Fidelio Cauich Cach
Secretaría de Cultura Asuntos Profesionales y Formación Sindical
Región I
Profr. Lamberto Villegas Montoya
Región II
Profa. Ana María Vázquez Lujan
Región III
Profr. Martín Javier Quezada Villarreal
Región IV
Profr. Roberto Díaz Muñoz
Región V
Profr. Gabriel Nava Fombona
Región VI
Profa. Anatalia Ángeles Céspedes
Región VII
Profr. José Luis Pimentel Garay
Región VIII
Profr. José Luis Sánchez Herrera
Región IX
Profr. Armando Tosca Castillo
Región X
Profr. Luis Miguel Sánchez Pérez
Secretaría de Asuntos Laborales, Jurídicos y Negociación
Región I
Profr. Gerardo Efraín Gámez Bustillos
Región II
Profr. José Antonio Gutiérrez Reyes
Región III
Profr. Napoleón Alcalá Rodríguez
Región IV
Profr. Gustavo Calderón González
Región V
Profr. Roberto Carlos Reyes Venegas
Región VI
Profr. Roberto Yáñez Hernández
Región VII
Profr. José Felipe Ramírez Martínez
Región VIII
Profr. José Vidal Meneses Cadena
Región IX
Profa. Glafira Santos López
Región X
Profr. Jorge Domínguez Salas
Comité Seccional de Fiscalización, Transparencia y Rendición de Resultados
Presidente
Profr. Salvador López López
Primer Vicepresidente
Profr. Víctor Manuel molina Leyva
Secretario Técnico
Profr. Francisco Javier Ventura Cisneros
Primer Vocal
Profr. Arturo Medina Borja
Segundo Vocal
Profr. German Homero Campos
Comité Seccional Electoral
Presidente
Profr. José Benjamín Mayoral Sánchez
Primero Secretario
Profa. María Elena Corro López
Segundo Secretario
Profa. Leticia Ruiz Larrañaga

impunidad e inmunidad casi absoluta, dándoles oportunidad de enriquecerse ilegalmente, otorgándoles protección para que no se les finquen responsabilidades por las instancias encargadas de aplicar la ley de responsabilidades de los Servidores Públicos. Como se trata de aclarar, un ejemplo basta, el Director del Tecnológico de Chihuahua, expresó, que los auditores del OIC, acudieron al Tecnológico por una denuncia interpuesta, pero ya no tiene problema, porque los auditores los orientaron como solventar las irregularidades, el " jefe la lleva bien con ellos". ¿Es protección o no?

- Culto a la personalidad; Es proclive a que se le rinda culto. Utiliza mensajes manipuladores para verse como el líder benefactor, en el peor de los casos, como un mal necesario. Piensa que no existe alguien mejor para dirigir el TecNM.

En el primer párrafo escribe; "Una vez más la dirigencia de la Sección 61…, buscan desestabilizar y afectar a la institución con acciones contrarias al servicio educativo y la buena imagen y posicionamiento que hoy tiene el tecnológico Nacional de México, dadas las grandes aportaciones que durante 70 años han hecho los egresados de los institutos tecnológicos y que es la institución que contribuye a la movilidad social…

A través de esta referencia aflora otra de sus características, la de mitómano, patología que lo obliga a mentir de manera compulsiva, a falsear la realidad, por ese delirio de grandeza que acusa; es una mentira con mayúsculas Sr. Quintero, que el posicionamiento sea de hoy, esta la han construido y acuñado con su dedicación, profesionalismo y arraigo los docentes, no docentes e investigadores de todos los Tecnológicos del país a lo largo de 70 años, y los egresados nos llevamos el conocimiento que en cada tecnológico nos impartieron y con orgullo podemos decir en las empresas privadas o del sector público o educativas, somos orgullosamente egresados de un Tecnológico Federal, pero además nos llevamos los símbolos, escudos, lemas, la mascota, que nos da identidad a cada institución y hermanándonos a través de los eventos deportivos que eran una fiesta estudiantil, hoy usted Director General, viene como los conquistadores a despojarnos de nuestra identidad, nuestro origen y nuestra vocación, lo más triste acompañado, como en la conquista por los directores "malinches". Recuerden, él se va, ustedes se quedarán a rumiar el desprecio de la comunidad y a presumir en silencio el escudo que entre todos los directores, con el dinero de las cuotas de los alumnos, pagó Quintero Quintero.

Sólo un comentario adicional, los eventos que deberían disfrutar los alumnos, la administración del TecNM, los ha convertido en negocio, aumentando la corrupción.

Sr. Quintero, la información que difundió la Auditoria Superior de la Federación, nos permitió a quienes integramos la Sección 61, docentes, no docentes e investigadores comprobar lo que durante 4 años hemos denunciado, que su administración está basada en la **corrupción,** puede mentirse a sí mismo, a los trabajadores de los Tecnológicos y Centros Federales, ¡NO! RECLAME a la ASF.

Respecto a la denuncia presentada por Hidalgo Bienes y Servicios, transcribimos del texto de la denuncia un señalamiento importante, **"el mal uso del presupuesto se da a partir de simular actos con los cuales se aparenta dar cumplimiento a las normas que los regulan, pues bien, en el presente caso que se denuncia públicamente, el Tecnológico Nacional de México, ha lanzado esta**

Secretario General
Profr. Carlos Segura Dorantes
Secretario Técnico
Profr. David Coronel Olivo
Secretario de Organización
Profa. Concepción Mendoza Rosales
Secretario de Finanzas
Profr. Armando Avalos Arceo
Secretario de Comunicación
Profr. Eduardo Valencia Amaral
Secretario de Previsión Social
Profr. Ignacio Dávila Soto
Encargado de Pensiones y Jubilaciones
Profr. Marco Antonio Rubio Martínez
Secretario de Créditos y Vivienda
Profr. Fidencio Campos Trejo
Secretario de Vinculación Social
Profr. Adolfo Gamiño Guerrero
Secretario de Cultura y Deportes
Profr. José Antonio Menéndez Martínez
Secretario de Asuntos Profesionales
Profr. Jaime Edwald Montaño
Secretario de Formación Sindical
Profr. José Inocente Toro Plasencia
Secretario de Asuntos Laborales
Profr. Marco Antonio López Ramos
Secretario de Asuntos Jurídicos
Profr. José Luis Langarica Hernández
secretario de Negociación Laboral
Profr. Lauro Trejo Ruiz
Secretaría de Organización, Comunicación y Vinculación
Región I
Profr. José Antonio García peralta
Región II
Profa. Nidia Rodríguez Contreras
Región III
Profr. Othón Javier González Gaona
Región IV
Profa. Roció Montalvo Mota
Región V
Profr. Francisco Zarate Pérez
Región VI
Profa. Francisca Vázquez Cervantes
Región VII
Profr. Eliseo Ayala Ibarra
Región VIII
Profr. Agustín Corona Rojas
Región IX
Profr. Cesar Arturo Sánchez Elorza
Región X
Profr. Carlos Joaquín Sansores Tur
Secretaría de Seguridad Social
Región I
Profr. Mario Cota Araujo
Región II
Profr. Miguel Ángel Meléndez Rodríguez
Región III
Profa. Gladis Gisela Benavides Medrano
Región IV
Profr. Sergio Trejo Rivera
Región V
Profr. Aurelio Navarro Simental
Región VI
Profr. Santiago Millán Solares
Región VII
Profr. Oscar Marín Bautista
Región VIII
Profr. Eduardo Anaya Ayala
Región IX
Profr. Julio Edgar Meoño López
Región X
Profr. Fidelio Cauich Cach
Secretaría de Cultura Asuntos Profesionales y Formación Sindical
Región I
Profr. Lamberto Villegas Montoya
Región II
Profa. Ana María Vázquez Lujan
Región III
Profr. Martín Javier Quezada Villarreal
Región IV
Profr. Roberto Díaz Muñoz
Región V
Profr. Gabriel Nava Fombona
Región VI
Profa. Anatalia Ángeles Céspedes
Región VII
Profr. José Luis Pimentel Garay
Región VIII
Profr. José Luis Sánchez Herrera
Región IX
Profr. Armando Tosca Castillo
Región X
Profr. Luis Miguel Sánchez Pérez
Secretaría de Asuntos Laborales, Jurídicos y Negociación
Región I
Profr. Gerardo Efraín Gámez Bustillos
Región II
Profr. José Antonio Gutiérrez Reyes
Región III
Profr. Napoleón Alcalá Rodríguez
Región IV
Profr. Gustavo Calderón González
Región V
Profr. Roberto Carlos Reyes Venegas
Región VI
Profr. Roberto Yáñez Hernández
Región VII
Profr. José Felipe Ramírez Martínez
Región VIII
Profr. José Vidal Meneses Cadena
Región IX
Profa. Glafira Santos López
Región X
Profr. Jorge Domínguez Salas
Comité Seccional de Fiscalización, Transparencia y Rendición de Resultados
Presidente
Profr. Salvador López López
Primer Vicepresidente
Profr. Víctor Manuel molina Leyva
Secretario Técnico
Profr. Francisco Javier Ventura Cisneros
Primer Vocal
Profr. Arturo Medina Borja
Segundo Vocal
Profr. German Homero Campos
Comité Seccional Electoral
Presidente
Profr. José Benjamín Mayoral Sánchez
Primero Secretario
Profa. María Elena Corro López
Segundo Secretario
Profa. Leticia Ruiz Larrañaga

licitación, en la cual resulta imposible entregar los bienes en los tiempos que se establecieron en la convocatoria a menos que….”¡exista de antemano un proveedor previamente designado!”

Sr. Quintero, la denuncia existe, y muestra que es tendenciosa, si como Usted afirma, el OIC ya informó que no se encontró ninguna irregularidad, para la comunidad de los Tecnológicos, existirá la duda por su actuar, seguiremos considerando que mediante alguna maniobra, logra que, no le finquen responsabilidad por las observaciones, pero ese hecho no restituye el daño. Usted simuló un acto con un fin, bien puede ser, algún beneficio de los 300 millones de pesos.

La pregunta es ¿Dónde está el equipo adquirido para cada uno de los 83 Tecnológico que fue el objeto del presupuesto asignado como lo muestra la convocatoria?

Por lo que le exigimos, publicar la relación con los 83 Tecnológicos y el equipo que recibió cada Instituto Tecnológico Federal.

CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN

TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

#011M00994

ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

RESUMEN DE CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA LA-011M00994-E5-2016

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional electrónica LA-011M00994-E5-2016, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para su consulta en Internet: http://compranet.gob.mx.

No. de Licitación	**L**A-011M00994-E5-2016
Descripción de la licitación	**Equipamiento** de equipo de laboratorios y talleres para 83 tecnológicos federales del TecNM.
Volumen a adquirir	**Los** detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	**25**/10/2016
Junta de aclaraciones	**04**/11/2016, 09:00 horas
Visita a instalaciones	**No hay visita**
Presentación y apertura de proposiciones	**09**/11/2016, 09:00 horas

CIUDAD DE MÉXICO, A 25 DE OCTUBRE DE 2016.

DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

M.A. MIGUEL ANGEL NAVARRO ESTRADA

Secretario General
Profr. Carlos Segura Dorantes
Secretario Técnico
Profr. David Coronel Olivo
Secretario de Organización
Profa. Concepción Mendoza Rosales
Secretario de Finanzas
Profr. Armando Avalos Arceo
Secretario de Comunicación
Profr. Eduardo Valencia Amaral
Secretario de Previsión Social
Profr. Ignacio Dávila Soto
Encargado de Pensiones y Jubilaciones
Profr. Marco Antonio Rubio Martínez
Secretario de Créditos y Vivienda
Profr. Fidencio Campos Trejo
Secretario de Vinculación Social
Profr. Adolfo Gamiño Guerrero
Secretario de Cultura y Deportes
Profr. José Antonio Menéndez Martínez
Secretario de Asuntos Profesionales
Profr. Jaime Edwald Montaño
Secretario de Formación Sindical
Profr. José Inocente Toro Plasencia
Secretario de Asuntos Laborales
Profr. Marco Antonio López Ramos
Secretario de Asuntos Jurídicos
Profr. José Luis Langarica Hernández
secretario de Negociación Laboral
Profr. Lauro Trejo Ruiz
Secretaría de Organización, Comunicación y Vinculación
Región I
Profr. José Antonio García peralta
Región II
Profa. Nidia Rodríguez Contreras
Región III
Profr. Othón Javier González Gaona
Región IV
Profa. Roció Montalvo Mota
Región V
Profr. Francisco Zarate Pérez
Región VI
Profa. Francisca Vázquez Cervantes
Región VII
Profr. Eliseo Ayala Ibarra
Región VIII
Profr. Agustín Corona Rojas
Región IX
Profr. Cesar Arturo Sánchez Elorza
Región X
Profr. Carlos Joaquín Sansores Tur
Secretaría de Seguridad Social
Región I
Profr. Mario Cota Araujo
Región II
Profr. Miguel Ángel Meléndez Rodríguez
Región III
Profa. Gladis Gisela Benavides Medrano
Región IV
Profr. Sergio Trejo Rivera
Región V
Profr. Aurelio Navarro Simental
Región VI
Profr. Santiago Millán Solares
Región VII
Profr. Oscar Marín Bautista
Región VIII
Profr. Eduardo Anaya Ayala
Región IX
Profr. Julio Edgar Meoño López
Región X
Profr. Fidelio Cauich Cach
Secretaría de Cultura Asuntos Profesionales y Formación Sindical
Región I
Profr. Lamberto Villegas Montoya
Región II
Profa. Ana María Vázquez Lujan
Región III
Profr. Martín Javier Quezada Villarreal
Región IV
Profr. Roberto Díaz Muñoz
Región V
Profr. Gabriel Nava Fombona
Región VI
Profa. Anatalia Ángeles Céspedes
Región VII
Profr. José Luis Pimentel Garay
Región VIII
Profr. José Luis Sánchez Herrera
Región IX
Profr. Armando Tosca Castillo
Región X
Profr. Luis Miguel Sánchez Pérez
Secretaría de Asuntos Laborales, Jurídicos y Negociación
Región I
Profr. Gerardo Efraín Gámez Bustillos
Región II
Profr. José Antonio Gutiérrez Reyes
Región III
Profr. Napoleón Alcalá Rodríguez
Región IV
Profr. Gustavo Calderón González
Región V
Profr. Roberto Carlos Reyes Venegas
Región VI
Profr. Roberto Yáñez Hernández
Región VII
Profr. José Felipe Ramírez Martínez
Región VIII
Profr. José Vidal Meneses Cadena
Región IX
Profa. Glafira Santos López
Región X
Profr. Jorge Domínguez Salas
Comité Seccional de Fiscalización, Transparencia y Rendición de Resultados
Presidente
Profr. Salvador López López
Primer Vicepresidente
Profr. Víctor Manuel molina Leyva
Secretario Técnico
Profr. Francisco Javier Ventura Cisneros
Primer Vocal
Profr. Arturo Medina Borja
Segundo Vocal
Profr. German Homero Campos
Comité Seccional Electoral
Presidente
Profr. José Benjamín Mayoral Sánchez
Primero Secretario
Profa. María Elena Corro López
Segundo Secretario
Profa. Leticia Ruiz Larrañaga

RÚBRICA.

Sr. Manuel Quintero Quintero, los 4 años de su administración se han caracterizado por la opacidad de la Dirección General; No existen informes de Rendición de Cuentas que hayan sido presentados por el Director General del Tecnológico Nacional de México, con lo cual se vulnera el estado de derecho (Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública) y genera dudas fundadas en cuanto la adecuada aplicación de los recursos. Recuerde, Usted es Director General, no el dueño del TecNM, empiece rindiendo cuentas de estos 300 millones de pesos.

Así mismo, rinda cuentas de cómo aplicó el gasto directo hacia los Tecnológicos y Centros Federales, pero Sr. Quintero, no necesitamos que nos explique los procedimientos, esos los conocemos, y ante tantos hechos de corrupción que hemos señalado, le EXIGIMOS, exhibir una relación por Tecnológico y Centro con el monto de gasto directo asignado y las fechas.

También, dar una explicación ¿porqué ya no opera el PIFIT?, así como la fundamentación legal para cambiar los criterios para lograr el Estímulo al desempeño docente y de investigación.

Sr. Quintero, fue nombrado para darle vigencia al Decreto de Creación del Órgano Desconcentrado Tecnológico Nacional de México, por lo que debió de crear el Órgano Interno de Control, el Reglamento interno del TecNM, base fundamental para la operación institucional, debido a la Autonomía Técnica, Académica y de Gestión que le otorga el Decreto de Creación, ha sido omiso también en la generación de los Manuales de Organización para los Tecnológicos y Centros.

Nuevamente le preguntamos, ¿qué ha pasado con el cumplimiento de esa obligación? puede darnos un discurso colmado de retórica y justificaciones, la realidad es que ha sido OMISO a ese mandato, por lo tanto, incurre en responsabilidad.

Al parecer sólo le interesó ver cuántas plazas había, para asignarlas de manera directa a los amigos, sabemos del centro de donde provienen y a quien se las asignó, para que caiga otra más de sus mentiras, esas que asentó en el documento. (Anexo 1)

También contamos con copia de la respuesta del OIC, a la denuncia de las plazas asignadas de manera directa, sin concurso. (Anexo 2)

Esta condición de asignación de plazas, practicada por el Director General, ha permeado a un gran número de instituciones, así tenemos bastantes Tecnológicos con plazas retenidas porque los directores se resisten a sujetar las convocatorias a los preceptos reglamentarios para promoción e ingreso. La situación la hemos discutido durante muchas horas con la representación que ha nombrado el Director General y los directores de los planteles, hemos establecido acuerdos, pero al final, no le satisfacen al Sr. Quintero Quintero, por lo que ordena a los Directores, convocar de acuerdo a su interés. Una muestra

Secretario General
Profr. Carlos Segura Dorantes
Secretario Técnico
Profr. David Coronel Olivo
Secretario de Organización
Profa. Concepción Mendoza Rosales
Secretario de Finanzas
Profr. Armando Avalos Arceo
Secretario de Comunicación
Profr. Eduardo Valencia Amaral
Secretario de Previsión Social
Profr. Ignacio Dávila Soto
Encargado de Pensiones y Jubilaciones
Profr. Marco Antonio Rubio Martínez
Secretario de Créditos y Vivienda
Profr. Fidencio Campos Trejo
Secretario de Vinculación Social
Profr. Adolfo Gamiño Guerrero
Secretario de Cultura y Deportes
Profr. José Antonio Menéndez Martínez
Secretario de Asuntos Profesionales
Profr. Jaime Edwald Montaño
Secretario de Formación Sindical
Profr. José Inocente Toro Plasencia
Secretario de Asuntos Laborales
Profr. Marco Antonio López Ramos
Secretario de Asuntos Jurídicos
Profr. José Luis Langarica Hernández
secretario de Negociación Laboral
Profr. Lauro Trejo Ruiz
Secretaría de Organización, Comunicación y Vinculación
Región I
Profr. José Antonio García peralta
Región II
Profa. Nidia Rodríguez Contreras
Región III
Profr. Othón Javier González Gaona
Región IV
Profa. Roció Montalvo Mota
Región V
Profr. Francisco Zarate Pérez
Región VI
Profa. Francisca Vázquez Cervantes
Región VII
Profr. Eliseo Ayala Ibarra
Región VIII
Profr. Agustín Corona Rojas
Región IX
Profr. Cesar Arturo Sánchez Elorza
Región X
Profr. Carlos Joaquín Sansores Tur
Secretaría de Seguridad Social
Región I
Profr. Mario Cota Araujo
Región II
Profr. Miguel Ángel Meléndez Rodríguez
Región III
Profa. Gladis Gisela Benavides Medrano
Región IV
Profr. Sergio Trejo Rivera
Región V
Profr. Aurelio Navarro Simental
Región VI
Profr. Santiago Millán Solares
Región VII
Profr. Oscar Marín Bautista
Región VIII
Profr. Eduardo Anaya Ayala
Región IX
Profr. Julio Edgar Meoño López
Región X
Profr. Fidelio Cauich Cach
Secretaría de Cultura Asuntos Profesionales y Formación Sindical
Región I
Profr. Lamberto Villegas Montoya
Región II
Profa. Ana María Vázquez Lujan
Región III
Profr. Martín Javier Quezada Villarreal
Región IV
Profr. Roberto Díaz Muñoz
Región V
Profr. Gabriel Nava Fombona
Región VI
Profa. Anatalia Ángeles Céspedes
Región VII
Profr. José Luis Pimentel Garay
Región VIII
Profr. José Luis Sánchez Herrera
Región IX
Profr. Armando Tosca Castillo
Región X
Profr. Luis Miguel Sánchez Pérez
Secretaría de Asuntos Laborales, Jurídicos y Negociación
Región I
Profr. Gerardo Efraín Gámez Bustillos
Región II
Profr. José Antonio Gutiérrez Reyes
Región III
Profr. Napoleón Alcalá Rodríguez
Región IV
Profr. Gustavo Calderón González
Región V
Profr. Roberto Carlos Reyes Venegas
Región VI
Profr. Roberto Yáñez Hernández
Región VII
Profr. José Felipe Ramírez Martínez
Región VIII
Profr. José Vidal Meneses Cadena
Región IX
Profa. Glafira Santos López
Región X
Profr. Jorge Domínguez Salas
Comité Seccional de Fiscalización, Transparencia y Rendición de Resultados
Presidente
Profr. Salvador López López
Primer Vicepresidente
Profr. Víctor Manuel molina Leyva
Secretario Técnico
Profr. Francisco Javier Ventura Cisneros
Primer Vocal
Profr. Arturo Medina Borja
Segundo Vocal
Profr. German Homero Campos
Comité Seccional Electoral
Presidente
Profr. José Benjamín Mayoral Sánchez
Primero Secretario
Profa. María Elena Corro López
Segundo Secretario
Profa. Leticia Ruiz Larrañaga

más de su carácter, él, no permite que sus decisiones sean cuestionada ni contravenirse, ni están sujetas a reglamentación alguna.

En la mesa de diálogo, se presentaron hace más de un año 35 problemas, sólo a dos le dio solución, al resto, le ha dado largas protegiendo a sus directores carnales. A esa voluntad es a la que se refiere en su texto. (Anexo 3)

Se incluye agenda de la mesa de diálogo

Sobre la problemática de pagos, existen más de 800 problemas de regularización de prima de antigüedad, siendo un asunto administrativo que al no atender, se convierte en un acto de negligencia del TecNM, por el cual los compañeros(as), no pueden cobrar otras prestaciones, a eso se agregan los 2000 casos denunciados. Algunos compañeros desafortunadamente han fallecido sin cobrar las prestaciones.

El pago oportuno y la gestión de los recursos está consignado en la Minuta de Revisión Salarial SEP-SNTE 2018 y anteriores, como una obligatoriedad de la autoridad directiva de gestionar los recursos para el pago, no queda como Usted quiere hacerlo sentir, se pagó porque es todo bondad.

Adicional a lo anterior, respecto a los pagos gestionados por la Sección 61, la pregunta es ¿Por qué no permitió, Director General, que entregaran los cheques de la prestación estímulo por antigüedad que estaban en las oficinas de recursos humanos de los planteles? Los cuales duraron allí, desde antes de salir de vacaciones y se entregaron al regresar. Tres respuestas saltan; una: porque es su característica, **centraliza el poder en su persona,** y no permitir que quien debería operar en el siguiente nivel de mando en el TecNM diera la orden, y la segunda: La represión y persecución del sindicato, le molesta que la Sección acuda a otras instancias para buscar la solución, en donde si tienen la característica de Servidor Público y con toda responsabilidad, atienden y sirven para resolver los problemas, sobre todo los de pagos. Una tercera condición, **la facilidad que tiene para mentir** y culpar a otras instancias.

Respecto al acuerdo 93;

Referente al comunicado del Director General del TecNM donde menciona que el ACUERDO 93 no tiene vigencia, es una TOTAL FALSEDAD. El Segundo transitorio del decreto de creación del TecNM dice: " SEGUNDO.- Se DEROGAN la fracción XIV, del apartado A, del artículo 2 y el artículo 19 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública.". Ahora bien, el Artículo 2, se refería a la existencia de la Dirección General de Institutos Tecnológicos como Unidad Administrativa de la SEP y el Artículo 19 se refería a sus atribuciones, lo que significa que ambos Artículos derogan la existencia de la Dirección General de Institutos Tecnológicos, pero no de los Institutos Tecnológicos como tal ni su dependencia de la SEP, ya que fuimos desconcentrados no descentralizados, así lo confirma el Transitorio Tercero que dice: " TERCERO.- Los recursos humanos, financieros y materiales que actualmente se encuentran adscritos y asignados a la Dirección General de Educación Superior Tecnológica, pasan a formar parte del órgano administrativo desconcentrado que se crea en los términos del presente Decreto." Además, para proteger nuestro marco normativo en materia laboral y por propuesta e insistencia de nuestro Comité Ejecutivo Seccional se incluye en el Decreto de creación del TecNM el Transitorio Cuarto que dice: " CUARTO.- Los derechos laborales de los trabajadores de la Dirección General de Educación Superior Tecnológica, que se transfieran al órgano

Secretario General
Profr. Carlos Segura Dorantes
Secretario Técnico
Profr. David Coronel Olivo
Secretario de Organización
Profa. Concepción Mendoza Rosales
Secretario de Finanzas
Profr. Armando Avalos Arceo
Secretario de Comunicación
Profr. Eduardo Valencia Amaral
Secretario de Previsión Social
Profr. Ignacio Dávila Soto
Encargado de Pensiones y Jubilaciones
Profr. Marco Antonio Rubio Martínez
Secretario de Créditos y Vivienda
Profr. Fidencio Campos Trejo
Secretario de Vinculación Social
Profr. Adolfo Gamiño Guerrero
Secretario de Cultura y Deportes
Profr. José Antonio Menéndez Martínez
Secretario de Asuntos Profesionales
Profr. Jaime Edwald Montaño
Secretario de Formación Sindical
Profr. José Inocente Toro Plasencia
Secretario de Asuntos Laborales
Profr. Marco Antonio López Ramos
Secretario de Asuntos Jurídicos
Profr. José Luis Langarica Hernández
secretario de Negociación Laboral
Profr. Lauro Trejo Ruiz
Secretaría de Organización, Comunicación y Vinculación
Región I
Profr. José Antonio García peralta
Región II
Profa. Nidia Rodríguez Contreras
Región III
Profr. Othón Javier González Gaona
Región IV
Profa. Roció Montalvo Mota
Región V
Profr. Francisco Zarate Pérez
Región VI
Profa. Francisca Vázquez Cervantes
Región VII
Profr. Eliseo Ayala Ibarra
Región VIII
Profr. Agustín Corona Rojas
Región IX
Profr. Cesar Arturo Sánchez Elorza
Región X
Profr. Carlos Joaquín Sansores Tur
Secretaría de Seguridad Social
Región I
Profr. Mario Cota Araujo
Región II
Profr. Miguel Ángel Meléndez Rodríguez
Región III
Profa. Gladis Gisela Benavides Medrano
Región IV
Profr. Sergio Trejo Rivera
Región V
Profr. Aurelio Navarro Simental
Región VI
Profr. Santiago Millán Solares
Región VII
Profr. Oscar Marín Bautista
Región VIII
Profr. Eduardo Anaya Ayala
Región IX
Profr. Julio Edgar Meoño López
Región X
Profr. Fidelio Cauich Cach
Secretaría de Cultura Asuntos Profesionales y Formación Sindical
Región I
Profr. Lamberto Villegas Montoya
Región II
Profa. Ana María Vázquez Lujan
Región III
Profr. Martín Javier Quezada Villarreal
Región IV
Profr. Roberto Díaz Muñoz
Región V
Profr. Gabriel Nava Fombona
Región VI
Profa. Anatalia Ángeles Céspedes
Región VII
Profr. José Luis Pimentel Garay
Región VIII
Profr. José Luis Sánchez Herrera
Región IX
Profr. Armando Tosca Castillo
Región X
Profr. Luis Miguel Sánchez Pérez
Secretaría de Asuntos Laborales, Jurídicos y Negociación
Región I
Profr. Gerardo Efraín Gámez Bustillos
Región II
Profr. José Antonio Gutiérrez Reyes
Región III
Profr. Napoleón Alcalá Rodríguez
Región IV
Profr. Gustavo Calderón González
Región V
Profr. Roberto Carlos Reyes Venegas
Región VI
Profr. Roberto Yáñez Hernández
Región VII
Profr. José Felipe Ramírez Martínez
Región VIII
Profr. José Vidal Meneses Cadena
Región IX
Profa. Glafira Santos López
Región X
Profr. Jorge Domínguez Salas
Comité Seccional de Fiscalización, Transparencia y Rendición de Resultados
Presidente
Profr. Salvador López López
Primer Vicepresidente
Profr. Víctor Manuel molina Leyva
Secretario Técnico
Profr. Francisco Javier Ventura Cisneros
Primer Vocal
Profr. Arturo Medina Borja
Segundo Vocal
Profr. German Homero Campos
Comité Seccional Electoral
Presidente
Profr. José Benjamín Mayoral Sánchez
Primero Secretario
Profa. María Elena Corro López
Segundo Secretario
Profa. Leticia Ruiz Larrañaga

administrativo desconcentrado que se crea por virtud del presente Decreto, serán estrictamente respetados en los términos que establecen el apartado B del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, y la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, así como el Reglamento Interior de trabajo del personal docente de los Institutos Tecnológicos y el Reglamento Interno de trabajo del personal no docente de los Institutos Tecnológicos, vigentes.". En ningún Artículo del decreto se menciona que al Acuerdo 93 queda sin vigencia, pero sobre todo EL ACUERDO 93 ES UN ACUERDO SECRETARIAL, es decir de la SEP, no con la Dirección General de Institutos Tecnológicos ya extinta. Por tanto, los Institutos Tecnológicos siguen existiendo, la SEP sigue existiendo y EL ACUERDO SECRETARIAL 93 SIGUE VIGENTE!!!

Parece que la preocupación del acuerdo secretarial 93, es grande para algunos directores, como lo expresa el del Tecnológico de Oaxaca, pero que es la conciencia de otros muchos. No les preocupa la parte académica de los Tecnológicos, ni las condiciones en que se encuentran físicamente, les preocupa su supervivencia como directivos para seguir en el negocio.

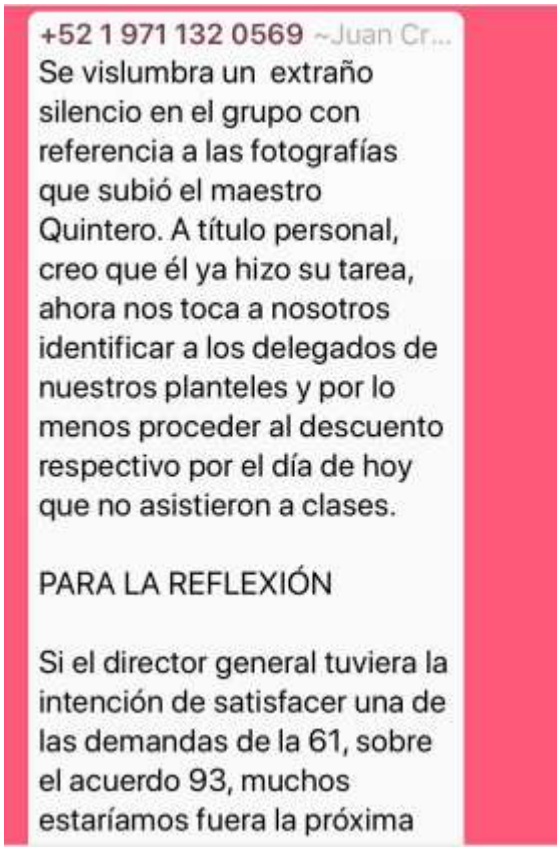
+52 1 971 132 0569 ~Juan Cr...
Se vislumbra un extraño silencio en el grupo con referencia a las fotografías que subió el maestro Quintero. A título personal, creo que él ya hizo su tarea, ahora nos toca a nosotros identificar a los delegados de nuestros planteles y por lo menos proceder al descuento respectivo por el día de hoy que no asistieron a clases.

PARA LA REFLEXIÓN

Si el director general tuviera la intención de satisfacer una de las demandas de la 61, sobre el acuerdo 93, muchos estaríamos fuera la próxima

Secretario General
Profr. Carlos Segura Dorantes
Secretario Técnico
Profr. David Coronel Olivo
Secretario de Organización
Profa. Concepción Mendoza Rosales
Secretario de Finanzas
Profr. Armando Avalos Arceo
Secretario de Comunicación
Profr. Eduardo Valencia Amaral
Secretario de Previsión Social
Profr. Ignacio Dávila Soto
Encargado de Pensiones y Jubilaciones
Profr. Marco Antonio Rubio Martínez
Secretario de Créditos y Vivienda
Profr. Fidencio Campos Trejo
Secretario de Vinculación Social
Profr. Adolfo Gamiño Guerrero
Secretario de Cultura y Deportes
Profr. José Antonio Menéndez Martínez
Secretario de Asuntos Profesionales
Profr. Jaime Edwald Montaño
Secretario de Formación Sindical
Profr. José Inocente Toro Plasencia
Secretario de Asuntos Laborales
Profr. Marco Antonio López Ramos
Secretario de Asuntos Jurídicos
Profr. José Luis Langarica Hernández
secretario de Negociación Laboral
Profr. Lauro Trejo Ruiz
Secretaría de Organización, Comunicación y Vinculación
Región I
Profr. José Antonio García peralta
Región II
Profa. Nidia Rodríguez Contreras
Región III
Profr. Othón Javier González Gaona
Región IV
Profa. Roció Montalvo Mota
Región V
Profr. Francisco Zarate Pérez
Región VI
Profa. Francisca Vázquez Cervantes
Región VII
Profr. Eliseo Ayala Ibarra
Región VIII
Profr. Agustín Corona Rojas
Región IX
Profr. Cesar Arturo Sánchez Elorza
Región X
Profr. Carlos Joaquín Sansores Tur
Secretaría de Seguridad Social
Región I
Profr. Mario Cota Araujo
Región II
Profr. Miguel Ángel Meléndez Rodríguez
Región III
Profa. Gladis Gisela Benavides Medrano
Región IV
Profr. Sergio Trejo Rivera
Región V
Profr. Aurelio Navarro Simental
Región VI
Profr. Santiago Millán Solares
Región VII
Profr. Oscar Marín Bautista
Región VIII
Profr. Eduardo Anaya Ayala
Región IX
Profr. Julio Edgar Meoño López
Región X
Profr. Fidelio Cauich Cach
Secretaría de Cultura Asuntos Profesionales y Formación Sindical
Región I
Profr. Lamberto Villegas Montoya
Región II
Profa. Ana María Vázquez Lujan
Región III
Profr. Martín Javier Quezada Villarreal
Región IV
Profr. Roberto Díaz Muñoz
Región V
Profr. Gabriel Nava Fombona
Región VI
Profa. Anatalia Ángeles Céspedes
Región VII
Profr. José Luis Pimentel Garay
Región VIII
Profr. José Luis Sánchez Herrera
Región IX
Profr. Armando Tosca Castillo
Región X
Profr. Luis Miguel Sánchez Pérez
Secretaría de Asuntos Laborales, Jurídicos y Negociación
Región I
Profr. Gerardo Efraín Gámez Bustillos
Región II
Profr. José Antonio Gutiérrez Reyes
Región III
Profr. Napoleón Alcalá Rodríguez
Región IV
Profr. Gustavo Calderón González
Región V
Profr. Roberto Carlos Reyes Venegas
Región VI
Profr. Roberto Yáñez Hernández
Región VII
Profr. José Felipe Ramírez Martínez
Región VIII
Profr. José Vidal Meneses Cadena
Región IX
Profa. Glafira Santos López
Región X
Profr. Jorge Domínguez Salas
Comité Seccional de Fiscalización, Transparencia y Rendición de Resultados
Presidente
Profr. Salvador López López
Primer Vicepresidente
Profr. Víctor Manuel molina Leyva
Secretario Técnico
Profr. Francisco Javier Ventura Cisneros
Primer Vocal
Profr. Arturo Medina Borja
Segundo Vocal
Profr. German Homero Campos
Comité Seccional Electoral
Presidente
Profr. José Benjamín Mayoral Sánchez
Primero Secretario
Profa. María Elena Corro López
Segundo Secretario
Profa. Leticia Ruiz Larrañaga

Sr. Quintero Quintero, una vez más demuestra que en 4 años, no le ha interesado conocer el sistema de tecnológicos, menos se interesa por las condiciones del personal, ¿será porque no le redituamos? ¿Será por su soberbia? En fin**.** Pero le concedemos una verdad dentro de su escrito. **Que la representación sindical, una vez más, acude a viejas prácticas como estrategia, solo que, esa vieja práctica, se llama COMBATE A LA CORRUPCIÓN de los directivos, y seguiremos manteniéndola, mientras tengamos un Director General y Directores en los planteles, que su actuar se fundamente en el tráfico de influencias, el soborno, la extorción, el fraude, el desvío de los recursos que pagan los alumnos, pero además, cometiendo el mayor de los crímenes, tratando de corromper a los líderes estudiantiles y mintiéndoles a los alumnos.**

Un ejemplo más de su soberbia, fue permitir al entonces Secretario de Administración que diera el nombramiento a la Directora del Tecnológico de Cuautla, acompañado de una partida militar, el fin ¿cuál sería? Agradar a alguien en especial, intimidar al sindicato, establecer un nuevo protocolo. Lo inaudito, que ante el reclamo fuerte de la Sección 61, Usted lo considero como un acto trivial, pero mejor testimonio es el documental presentado por la representación sindical del Tecnológico de Cuautla.

22-septiembre-2015

C. Miembros del Comité Ejecutivo Seccional y órganos de Gobierno de la sección 61
C. Secretarios Generales Delegacionales de la Seccion61
C. Representantes de Centros de Trabajo de la Sección 61
Presentes:

El pasado 15 de Septiembre del año en curso en las Instalaciones del Tecnológico de Cuautla, se llevó el evento protocolario para presentar a la nueva Directora por parte del Doctor Héctor Martínez Castuera como representante del M.C. Manuel Quintero Quintero, Director General del TNM, el Doctor Castuera llegó acompañado de un Teniente Brigadier y un batallón militar, interviniendo el Teniente Brigadier en el uso de la palabra para el nombramiento de la nueva directora.

Este hecho es preocupante, ya que trasgrede la tranquilidad y armonía de nuestros centros de trabajo, que dependen del Tecnológico Nacional de México, además de pretender intimidar y hacer sentir que este nombramiento está respaldado por altos mandos federales.

Estimados compañeros, los trabajadores Docentes y no Docentes de los Institutos Tecnológicos, CRODES, CENIDET y CIDET no somos criminales, no somos seres irracionales ni enemigos de las políticas educativas presidenciales, por lo tanto nos oponemos a cualquier intento intimidatorio y represivo por parte de quien administra el TNM, por ello te solicitamos manifestemos nuestra inconformidad y rechazo a este tipo de acciones que lesionan y errasen a nuestros centros de trabajo, y que estamos seguros, no comparte el jefe del Ejecutivo Federal.

Sindicato Nacional de Trabajadores De la Educación
Sección 61

Secretario General
Profr. Carlos Segura Dorantes
Secretario Técnico
Profr. David Coronel Olivo
Secretario de Organización
Profa. Concepción Mendoza Rosales
Secretario de Finanzas
Profr. Armando Avalos Arceo
Secretario de Comunicación
Profr. Eduardo Valencia Amaral
Secretario de Previsión Social
Profr. Ignacio Dávila Soto
Encargado de Pensiones y Jubilaciones
Profr. Marco Antonio Rubio Martínez
Secretario de Créditos y Vivienda
Profr. Fidencio Campos Trejo
Secretario de Vinculación Social
Profr. Adolfo Gamiño Guerrero
Secretario de Cultura y Deportes
Profr. José Antonio Menéndez Martínez
Secretario de Asuntos Profesionales
Profr. Jaime Edwald Montaño
Secretario de Formación Sindical
Profr. José Inocente Toro Plasencia
Secretario de Asuntos Laborales
Profr. Marco Antonio López Ramos
Secretario de Asuntos Jurídicos
Profr. José Luis Langarica Hernández
secretario de Negociación Laboral
Profr. Lauro Trejo Ruiz
Secretaría de Organización, Comunicación y Vinculación
Región I
Profr. José Antonio García peralta
Región II
Profa. Nidia Rodríguez Contreras
Región III
Profr. Othón Javier González Gaona
Región IV
Profa. Roció Montalvo Mota
Región V
Profr. Francisco Zarate Pérez
Región VI
Profa. Francisca Vázquez Cervantes
Región VII
Profr. Eliseo Ayala Ibarra
Región VIII
Profr. Agustín Corona Rojas
Región IX
Profr. Cesar Arturo Sánchez Elorza
Región X
Profr. Carlos Joaquín Sansores Tur
Secretaría de Seguridad Social
Región I
Profr. Mario Cota Araujo
Región II
Profr. Miguel Ángel Meléndez Rodríguez
Región III
Profa. Gladis Gisela Benavides Medrano
Región IV
Profr. Sergio Trejo Rivera
Región V
Profr. Aurelio Navarro Simental
Región VI
Profr. Santiago Millán Solares
Región VII
Profr. Oscar Marín Bautista
Región VIII
Profr. Eduardo Anaya Ayala
Región IX
Profr. Julio Edgar Meoño López
Región X
Profr. Fidelio Cauich Cach
Secretaría de Cultura Asuntos Profesionales y Formación Sindical
Región I
Profr. Lamberto Villegas Montoya
Región II
Profa. Ana María Vázquez Lujan
Región III
Profr. Martín Javier Quezada Villarreal
Región IV
Profr. Roberto Díaz Muñoz
Región V
Profr. Gabriel Nava Fombona
Región VI
Profa. Anatalia Ángeles Céspedes
Región VII
Profr. José Luis Pimentel Garay
Región VIII
Profr. José Luis Sánchez Herrera
Región IX
Profr. Armando Tosca Castillo
Región X
Profr. Luis Miguel Sánchez Pérez
Secretaría de Asuntos Laborales, Jurídicos y Negociación
Región I
Profr. Gerardo Efraín Gámez Bustillos
Región II
Profr. José Antonio Gutiérrez Reyes
Región III
Profr. Napoleón Alcalá Rodríguez
Región IV
Profr. Gustavo Calderón González
Región V
Profr. Roberto Carlos Reyes Venegas
Región VI
Profr. Roberto Yáñez Hernández
Región VII
Profr. José Felipe Ramírez Martínez
Región VIII
Profr. José Vidal Meneses Cadena
Región IX
Profa. Glafira Santos López
Región X
Profr. Jorge Domínguez Salas
Comité Seccional de Fiscalización, Transparencia y Rendición de Resultados
Presidente
Profr. Salvador López López
Primer Vicepresidente
Profr. Víctor Manuel molina Leyva
Secretario Técnico
Profr. Francisco Javier Ventura Cisneros
Primer Vocal
Profr. Arturo Medina Borja
Segundo Vocal
Profr. German Homero Campos
Comité Seccional Electoral
Presidente
Profr. José Benjamín Mayoral Sánchez
Primero Secretario
Profa. María Elena Corro López
Segundo Secretario
Profa. Leticia Ruiz Larrañaga

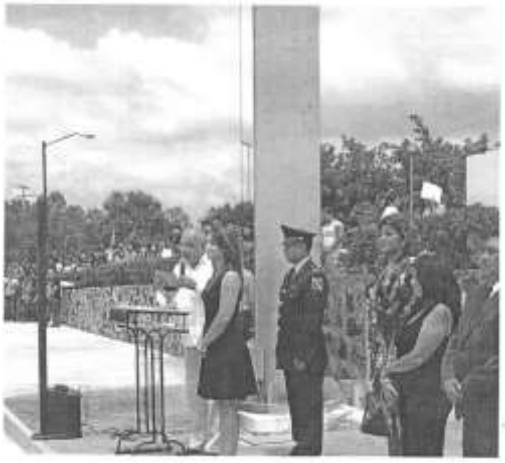

Una muestra más del trato a la parte sindical:

Denuncia del Comité Ejecutivo Delegacional de Dirección General

1.- Inconsistencias en el ingreso, reingreso y promoción de plazas docentes sin apegarse a Reglamento. (Más de cien plazas).

2.- El Mtro. Quintero nunca se ha dirigido al personal de la D.G. para dar a conocer el rumbo de la Dirección General.

3.- Sólo una vez ha entablado plática con la Delegación Sindical en tres años de gestión.

4.- Continúa el ingreso de personal sin convocatoria.

5.- Se han perdido recursos del PIFIT. En este 2017 no existen recursos presupuestados.

6. No ha nombrado Secretario Académico.

7.- Se compran vehículo a través de los institutos tecnológicos para dar servicio personal a los Secretarios del TecNM.

8.- No ha otorgado durante este año la prestación "Festival para el día de la Madre".

9.- Durante cuatro años no se ha otorgado la prestación "festival del día de la Madre"

10.- Se permitió que un compañero cobrara durante unos meses en zona 3, siendo que él desempeña funciones en la Dirección General.

11.- Se permitió que un compañero tramitara una beca a través de un tecnológico, estando él adscrito en Dirección General.

Sindicato Nacional de Trabajadores De la Educación
Sección 61

Secretario General
Profr. Carlos Segura Dorantes
Secretario Técnico
Profr. David Coronel Olivo
Secretario de Organización
Profa. Concepción Mendoza Rosales
Secretario de Finanzas
Profr. Armando Avalos Arceo
Secretario de Comunicación
Profr. Eduardo Valencia Amaral
Secretario de Previsión Social
Profr. Ignacio Dávila Soto
Encargado de Pensiones y Jubilaciones
Profr. Marco Antonio Rubio Martínez
Secretario de Créditos y Vivienda
Profr. Fidencio Campos Trejo
Secretario de Vinculación Social
Profr. Adolfo Gamiño Guerrero
Secretario de Cultura y Deportes
Profr. José Antonio Menéndez Martínez
Secretario de Asuntos Profesionales
Profr. Jaime Edwald Montaño
Secretario de Formación Sindical
Profr. José Inocente Toro Plasencia
Secretario de Asuntos Laborales
Profr. Marco Antonio López Ramos
Secretario de Asuntos Jurídicos
Profr. José Luis Langarica Hernández
secretario de Negociación Laboral
Profr. Lauro Trejo Ruiz
Secretaría de Organización, Comunicación y Vinculación
Región I
Profr. José Antonio García peralta
Región II
Profa. Nidia Rodríguez Contreras
Región III
Profr. Othón Javier González Gaona
Región IV
Profa. Roció Montalvo Mota
Región V
Profr. Francisco Zarate Pérez
Región VI
Profa. Francisca Vázquez Cervantes
Región VII
Profr. Eliseo Ayala Ibarra
Región VIII
Profr. Agustín Corona Rojas
Región IX
Profr. Cesar Arturo Sánchez Elorza
Región X
Profr. Carlos Joaquín Sansores Tur
Secretaría de Seguridad Social
Región I
Profr. Mario Cota Araujo
Región II
Profr. Miguel Ángel Meléndez Rodríguez
Región III
Profa. Gladis Gisela Benavides Medrano
Región IV
Profr. Sergio Trejo Rivera
Región V
Profr. Aurelio Navarro Simental
Región VI
Profr. Santiago Millán Solares
Región VII
Profr. Oscar Marín Bautista
Región VIII
Profr. Eduardo Anaya Ayala
Región IX
Profr. Julio Edgar Meoño López
Región X
Profr. Fidelio Cauich Cach
Secretaría de Cultura Asuntos Profesionales y Formación Sindical
Región I
Profr. Lamberto Villegas Montoya
Región II
Profa. Ana María Vázquez Lujan
Región III
Profr. Martín Javier Quezada Villarreal
Región IV
Profr. Roberto Díaz Muñoz
Región V
Profr. Gabriel Nava Fombona
Región VI
Profa. Anatalia Ángeles Céspedes
Región VII
Profr. José Luis Pimentel Garay
Región VIII
Profr. José Luis Sánchez Herrera
Región IX
Profr. Armando Tosca Castillo
Región X
Profr. Luis Miguel Sánchez Pérez
Secretaría de Asuntos Laborales, Jurídicos y Negociación
Región I
Profr. Gerardo Efraín Gámez Bustillos
Región II
Profr. José Antonio Gutiérrez Reyes
Región III
Profr. Napoleón Alcalá Rodríguez
Región IV
Profr. Gustavo Calderón González
Región V
Profr. Roberto Carlos Reyes Venegas
Región VI
Profr. Roberto Yáñez Hernández
Región VII
Profr. José Felipe Ramírez Martínez
Región VIII
Profr. José Vidal Meneses Cadena
Región IX
Profa. Glafira Santos López
Región X
Profr. Jorge Domínguez Salas
Comité Seccional de Fiscalización, Transparencia y Rendición de Resultados
Presidente
Profr. Salvador López López
Primer Vicepresidente
Profr. Víctor Manuel molina Leyva
Secretario Técnico
Profr. Francisco Javier Ventura Cisneros
Primer Vocal
Profr. Arturo Medina Borja
Segundo Vocal
Profr. German Homero Campos
Comité Seccional Electoral
Presidente
Profr. José Benjamín Mayoral Sánchez
Primero Secretario
Profa. María Elena Corro López
Segundo Secretario
Profa. Leticia Ruiz Larrañaga

Sr. Quintero Quintero, dejamos en los testimonios que llegan de las distintas delegaciones la comprobación del caos en que tiene al Sistema de Tecnológicos, ya hizo mucho daño, **Usted y los Directores carnales,** ya desviaron los recursos del erario y de los alumnos, ya no más abusos.

La sociedad de México requiere a los Institutos Tecnológicos con estabilidad Institucional y con DIRECTIVOS HONESTOS, iniciando con el DIRECTOR GENERAL.

A T E N T A M E N T E
Comité Ejecutivo de la Sección 61